

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 25 de julio de 2019

Número 1.785

## Comisión Permanente Ordinaria de Portavoz, Seguridad y Emergencias

Sesión (002/2019/061), ordinaria, celebrada el miércoles, 17 de julio de 2019

**Presidencia de D.<sup>a</sup> Pilar Sánchez Álvarez**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: doña Pilar Sánchez Álvarez.

Secretario de la Comisión en Funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, don Félix López-Rey Gómez, doña Inés Sabanés Nadal, doña Pilar Sánchez Álvarez y doña Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Alfredo González Gómez y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Vox: don Pedro Fernández Hernández.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y cuatro minutos

Página ..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 1.-** Pregunta n.º 2019/8000764, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"por qué motivos se ha eliminado el Programa para la Identificación Policial Eficaz (PIPE)"*.  
Página ..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 2.-** Pregunta n.º 2019/8000765, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer por qué se han eliminado los mensajes a que refiere la iniciativa, que acompañaban al eslogan principal *"Nuestro Mayor Orgullo"*, de la campaña de publicidad institucional prevista para el *"Orgullo 2019"*.  
Página ..... 5  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2019/8000779, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer las razones por las que, al parecer, quiere eliminar del Plan Director de Policía Municipal su Comité de Ética.  
Página ..... 7  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barbero Gutiérrez y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2019/8000780, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *"qué pasos se están dando o se van a dar con la Consejería de Sanidad para conseguir el acceso en tiempo real" a la información sobre los antecedentes y tratamientos del paciente necesitado de asistencia sanitaria de emergencias, "y en qué tiempo se espera poder tener solucionado este asunto"*.  
Página ..... 8  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Babero Gutiérrez, el Sr. Hernández Martínez y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

**Comparecencias**

- Punto 5.-** Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000723, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, en relación con *"la política general que se va a llevar a cabo en el Área, los objetivos principales que se quieren alcanzar en el mandato y los medios para conseguirlo"*.  
Página ..... 9  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Silva Buenadicha y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 6.-** Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000751, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, *"a fin de que explique las líneas generales y las prioridades a desarrollar en los temas de su competencia a lo largo de la presente legislatura"*.  
Página ..... 9 y 20  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Silva Buenadicha y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 7.-** Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000757, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, *"para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar durante el mandato municipal 2019-2023"*.  
Página ..... 9 y 20  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Silva Buenadicha y la Sra. Sanz Otero.

**D) RUEGOS**

No se formulan ruegos	
Página .....	20
Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y nueve minutos.	
Página .....	20

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos)

**La Presidenta:** Buenos días.

Vamos a dar inicio a la celebración de esta Comisión de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Soy Pilar Sánchez, soy la presidenta de la Comisión y Concejala del Grupo Municipal Más Madrid. Quiero dar la bienvenida a todas las personas que nos acompañan hoy en esta comisión: equipos directivos, personas de la prensa, personal del Ayuntamiento, concejales, concejalas; bienvenidos, un saludo especial a los concejales y concejalas que somos nuevos. Yo soy nueva con lo cual es mi primera presidencia, así que vaya por delante que si hay algún error va a ser fruto de la inexperiencia, en ningún caso de la mala fe o de querer favorecer a unos o a otros; puedo asegurar que va a ser eso, por la falta de experiencia todavía.

Me gustaría que en esta comisión trabajemos, trabajemos con rigor —estoy segura que lo vamos a hacer—, que hagamos todo lo posible por hablar respetándonos, por escucharnos, por plantear alternativas, y que ojalá vecinos y vecinas de Madrid se sientan orgullosos de las personas que estamos trabajando en política en esta comisión porque nos vean que trabajamos con rigor, con respeto y que damos solución a sus problemas.

Dicho lo cual, y una vez que ya hemos pactado los tiempos en la Junta de Portavoces, nos vamos a ajustar a lo pactado en la Junta. Doy la palabra al señor secretario. ¿Javier?

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Sí. Buenos días.

Damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, sesión 002/2019/061, ordinaria, convocada para hoy miércoles 17 de julio de 2019 a las doce treinta horas en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4.

En el orden del día no hay dictámenes de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno. Pasáramos directamente a la parte de información, impulso y control. Preguntas.

**Punto 1.- Pregunta n.º 2019/8000764, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "por qué motivos se ha eliminado el Programa para la Identificación Policial Eficaz (PIPE)".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Ramón Silva, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, por un tiempo de tres minutos. Ya sabe que los tiene que distribuir en las dos intervenciones. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Un saludo más extenso lo dejo para la comparecencia, que ahora tengo menos tiempo.

El acuerdo del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023, suscrito entre el Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía el 14 de junio del 19, en su punto 8 establece: «Vamos a apoyar y proteger a la Policía Municipal de Madrid, garantizaremos el correcto desempeño de su labor de proteger y servir al ciudadano así como cumplir y hacer cumplir las normas; derogaremos las instrucciones que ponen trabas al desarrollo de sus funciones y dejaremos sin efecto el Plan de Identificaciones Policiales que no busca sino entorpecer la labor policial».

Coincide bastante con lo que recogen los programas... recogían también los programas electorales del Partido Popular y Ciudadanos.

Yo, desde luego, considero absolutamente excesivo —pero claro no deja de ser mi opinión— aquello de «derogaremos las instrucciones que ponen trabas al desarrollo de sus funciones y dejaremos sin efecto el Plan de Identificaciones Policiales Eficaces que no busca sino entorpecer la labor policial».

Desde mi punto de vista esto es una barbaridad. Que pusieran esto por escrito después ya de la campaña electoral, creo que no es más que un guiño incluso una genuflexión ante el señor Ortega Smith y ante Vox cuando estaban intentando llegar a un acuerdo para su incorporación al gobierno y, desde luego, para que les dieran sus votos y obtener el gobierno de la ciudad como así consiguieron. Que hoy sigan en eso pues la verdad es que me parece que lo único que confirma es su empeño en hacer oposición al fantasma de Carmena. Carmena ya no está en el Ayuntamiento y ustedes deberían dedicarse a gobernar y no a hacer oposición a un gobierno que ya no lo es.

Hay documentación contrastada sobre la utilidad que pueden tener los formularios de identificación y registro para evitar sesgos discriminatorios en las policías —y hablo en plural—; tan solo basta con leer el protocolo de actuación ante identificaciones policiales en vía pública de la Policía Municipal o irse a las fuentes que en este se mencionan.

Y no hay que leer mucho para saber que, si yo mismo voy caminando por la plaza de Lavapiés por una acera y un ciudadano que tenga aspecto de origen subsahariano por otra acera, las probabilidades de que a mí me identifique la Policía son muchísimo menores de que la Policía pare a ese otro ciudadano para identificarle. Y aquí el problema está sobre todo en seguir las recomendaciones del Defensor del Pueblo, unas recomendaciones del año 2013...

**La Presidenta:** Señor Silva, sus tres minutos, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** —Termino ya, termino ya— ... que estaban en la dirección de cumplirse con ese plan y que ahora ya se dejan de lado.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, doña Inmaculada Sanz, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias.

Yo, si me permiten también, como ha dicho el señor Silva, los saludos un poco más extensos los dejaré también para esa comparecencia, de manera que podamos ahora responder a la pregunta de manera adecuada.

Usted pregunta por qué motivo se ha eliminado el Programa para la Identificación Policial, (PIPE), y usted mismo se ha dado la respuesta: era un compromiso electoral de este gobierno, del acuerdo también con Ciudadanos al que llegamos.

Y también lo que me sorprende es que usted nos diga que esto es una especie de oposición o de... Lo que es es coherencia, señor Silva. Usted me ha oído aquí en esta misma sala durante los últimos años decir que era algo que no ayudaba a la operativa policial y que no estaba sirviendo, y como no estaba sirviendo, pues evidentemente lo que había que hacer es dejarlo sin efecto. Ni siquiera lo hemos eliminado, era un proyecto piloto. Lo que ha hecho es vencer su vida útil digamos, y, por lo tanto, lo que no vamos a hacer es continuar con un proyecto que, como digo, no es que lo diga yo, lo dice la propia Policía Municipal, no ha servido para lo que se supone que debería servir.

Por lo tanto, como digo, simplemente ha finalizado ese periodo y lo que no vamos a hacer es extenderlo a ninguna otra unidad ni a ningún otro periodo de tiempo.

Hemos solicitado informes —nos gusta hablar con rigor y, en fin, con conocimiento de causa y con la gente que sabe de estas cuestiones— y tras los análisis de los datos hechos por las personas que estaban al frente de ese proyecto piloto, lo que le podemos decir es que son ellos mismos los que dan la conclusión de que el Programa PIPE no es eficaz en la labor policial y, por tanto, no se consigue el objetivo general en cuanto a la implantación del proceso de identificación policial eficaz. No sé si haciéndolo de otra manera o haciendo otras cosas podría llegar a serlo. Desde luego, lo que se ha hecho en Madrid en estos seis meses no solo no ha servido sino que ha desmotivado a la plantilla de Ciudad Lineal, concretamente, que es donde se hizo, y ha provocado además que se hicieran menos intervenciones en ese distrito.

Desde luego, mi objetivo como delegada del área en este nuevo periodo es que la operatividad en la labor policial se recupere en todos sus aspectos y esto lo entorpecía. Y, por lo tanto, como lo entorpecía y no estaba funcionando, pues es algo que, evidentemente, no vamos a continuar.

Por otro lado, la Policía Municipal, como usted bien conoce, bajo la rúbrica de sus competencias ha procedido siempre en esta función policial, en pos de

la seguridad ciudadana, con todas las garantías legales y procesales que la actual legislación vigente señala y bajo los principios deontológicos que los códigos internacionales y nacionales contemplan en cuanto al modo de comportarse de los agentes que deben hacer cumplir la ley. Es decir, esto no supone una garantía añadida sino que, por supuesto, la Policía Municipal está funcionando con los máximos estándares de calidad que puede haber a nivel internacional y está cumpliendo con todos esos códigos deontológicos. Y, por lo tanto, como le digo, tanto respecto a este asunto como a cualquier otro vamos a actuar siempre en pos de garantizar una operatividad que, lamentablemente, Policía Municipal ha perdido en los últimos años.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Sanz.

Ramón Silva había agotado el tiempo.

Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, señor secretario, por favor.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 2.- Pregunta n.º 2019/8000765, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer por qué se han eliminado los mensajes a que refiere la iniciativa, que acompañaban al eslogan principal "Nuestro Mayor Orgullo", de la campaña de publicidad institucional prevista para el "Orgullo 2019".**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don Ramón Silva en nombre del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Desde el Grupo Municipal Socialista queremos manifestar nuestro mayor orgullo por quienes guardan recuerdo de la represión, nuestro mayor orgullo por quienes de verdad saben lo que nos jugamos, nuestro mayor orgullo por quienes levantaron nuestros derechos, nuestro mayor orgullo por quienes se mantuvieron firmes y nuestro mayor orgullo por quienes estaban cuando no estábamos.

Esos eran los mensajes que figuraban en la campaña institucional que el Ayuntamiento había preparado para el Orgullo 2019, en línea con lo acordado por las entidades organizadoras del MADO de dedicarlo a los y las mayores LGTBI.

Según publicaba el diario ABC del 25 junio, la campaña iba a estar presente en un total de 1.277 elementos del mobiliario urbano y entrecomillaba: «De hecho, solo ha sido modificada en lo referente a las banderolas que cuelgan de las farolas, 590, han explicado desde el gobierno municipal del PP y Ciudadanos. Así, tanto en los mupis, 467, como en las

marquesinas, 220, la campaña se desarrollará como estaba prevista». Fin de la cita.

Mi primera duda es si en los mupis, los muebles urbanos de presentación de información, y en las marquesinas se han mantenido los mensajes porque el gobierno municipal los compartía o simplemente se han mantenido porque no han tenido tiempo de realizar, de producir otros carteles distintos para sustituirlos.

Tengo también la duda de si esto es una decisión que adopta la delegada simplemente o es una decisión del gobierno municipal, y que también por tanto Ciudadanos compartía o no compartía, se sentían cómodos con esa campaña institucional o también estaban en contra de esa campaña institucional.

También tengo la duda de si esto es una decisión autónoma del gobierno municipal, PP y Ciudadanos, o hay un autor intelectual de esta censura, que es Vox y el señor Ortega Smith, a los que sabemos que el Orgullo no les gusta nada. Esas son las dudas que planteo en esta primera intervención.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, doña Inmaculada Sanz.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, como usted bien ha dicho, en los soportes que había a nivel publicitario se mantuvieron esos mensajes en la mayor parte de ellos y no se mantuvieron en las banderolas, en aras de la unificación de ese mensaje, tal y como se ha respondido por parte del gobierno municipal.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra ahora el señor Silva para responder.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Bueno, no me ha quedado muy clara la respuesta.

En cualquier caso, señores de Vox, no quiero que me malinterpreten: no es que yo quiera que a ustedes les vaya bien, todo lo contrario, políticamente quiero que les vaya muy mal, pero tengan cuidado porque en este Ayuntamiento PP y Ciudadanos tienen ya publicada mucha doctrina sobre lo que significa apoyar la investidura de un alcalde o alcaldesa y no entrar en su gobierno. Se resume en dos palabras: palmeros y costaleros; eso es lo que son ustedes a día de hoy para el PP y Ciudadanos y, si no, pídanle a su compañero, el señor Martínez Vidal, que se lo pueda explicar.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Silva, por ajustarse perfectamente a los tiempos.

Señora Sanz, por favor, por el Equipo de Gobierno.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias.

Señor Silva, tiene una obsesión con Vox que debería hacérsela mirar; pero, en fin, eso ya es una cuestión que trataremos a lo largo de las próximas sesiones.

Yo creo que están haciendo un flaco favor al asunto que supuestamente dicen defender. Francamente, creo que esta búsqueda permanente de la polémica respecto a una lucha por la igualdad de derechos pues creo que francamente, insisto, hace muy flaco favor.

Igual que hizo muy flaco favor, lamentablemente, el ministro del Interior con sus declaraciones antes de esa marcha del Orgullo en la ciudad de Madrid. Creo que hizo un malísimo favor y además que puso en una situación complicada a algunas personas que forman parte de este Equipo de Gobierno, no en este caso de mi partido, pero sí de otras personas que forman parte de este Equipo de Gobierno. No me parece que sea responsable ni me parece que, desde luego, sea lo que viene a redundar en que favorezcamos entre todos esa lucha por la igualdad de derechos que, desde luego, en un país como España debe estar absolutamente y plenamente garantizada.

El gobierno municipal montó un dispositivo de cara a la cuestión del MADO pues muy importante, con efectivos de todo tipo, con importante coste también para el Ayuntamiento de Madrid, con un refuerzo de todas esas medidas que se estaban llevando a cabo con magníficos profesionales de Policía, de Bomberos, de Samur, y yo creo que, en fin, nadie puede decir que no se ha hecho el esfuerzo necesario para que todo saliera bien, incluso a pesar de los riesgos en los que algunos innecesariamente llegaron a poner esa manifestación.

Por lo tanto, respecto a la cuestión de los mensajes, yo creo que el gobierno lo ha dejado ya perfectamente claro en distintas ocasiones. Usted vio los mensajes a lo largo de la ciudad de Madrid en distintos soportes y, evidentemente, el gobierno quiso unificar los mensajes en las banderolas de manera, entre otras cosas, que se entendiera algo de lo que podía verse en las banderolas, porque de otra manera no se entendía absolutamente nada, en distintas banderolas a lo largo de la calle.

Y por lo tanto, insisto, no nos van a encontrar en el enfrentamiento respecto a la cuestión de la lucha por la igualdad de derechos entre todos los españoles, entre todas las personas que viven en nuestra ciudad, entre todos los madrileños.

Y a partir de ahí, de verdad, háganselo mirar y dejen de buscar enfrentamientos donde no los hay porque le hacen un flaquísimo favor a la causa que supuestamente dicen defender.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Sanz. Se ha ajustado perfectamente a los tiempos.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8000779, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer las razones por las que, al parecer, quiere eliminar del Plan Director de Policía Municipal su Comité de Ética.**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Javier Barbero.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** La pregunta concretamente el argumento que se ha publicado de que se usó de manera sectaria. Concretamente, hubo un acuerdo del Pleno en mayo de 2016 para la creación, apoyado en Naciones Unidas, en el Consejo de Europa, con experiencias en la Policía de Montreal, de Londres, de otros sitios, se creó. Por otra parte, se ha estado trabajando también un grupo promotor enormemente interesante donde, fíjese usted, qué sectarismo hay que se invita a los 6.200 policías para que puedan ellos decidir voluntariamente si quieren o no incorporarse a la fase de formación y, además, se les dice que si hay alguna persona que conozcan que esté interesada que, por favor, se incorpore. Se pone un plan de formación con el profesor Diego Gracia, que es de las personas que más saben de ética aplicada de toda Europa, y vamos, un hombre de una calidad intelectual y moral impresionante. Se hace el decreto de creación el 7 de febrero de este año, se habla de que es un organismo de asesoramiento colegiado. ¿Y qué objetivos tiene? Mejorar la calidad, proteger los derechos de los vecinos y generar un espacio de reflexión ética al respecto.

Por otro lado, luego se ha hecho un primer informe asesor donde, además sería muy interesante ver qué políticas se pueden incorporar con esa reflexión, sobre la posible revictimización que sufren las mujeres víctimas de violencia de género en la ciudad de Madrid cuando tienen que interponer una denuncia en dependencias policiales, inicialmente en la municipal y después en Policía Nacional. Ahora mismo se están planteando en ese comité iniciativas tras la visita a los comités de Barcelona y de otras policías locales, una actualización del código ético, un protocolo antisuicidios, que puede ayudar enormemente, y otras posibles solicitudes de informes asesores.

Nada más.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Barbero.

Tiene la palabra doña Inmaculada Sanz por el Equipo de Gobierno.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo

Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, bueno, en la misma línea que la anterior cuestión, es evidente que es un compromiso que este gobierno había asumido, es evidente que desde el inicio cuando ustedes trataron de plantear esto en el anterior mandato mostramos nuestra disconformidad con el mismo y lógicamente, pues por coherencia política y porque hemos entendido también que no ha servido supuestamente a sus objetivos, claro que sí lo vamos a eliminar.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra don Javier Barbero por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Sí, a ver, entonces por coherencia política, vamos a ver, si hay espacios de profesionales en la Comunidad de Madrid que tienen sus códigos deontológicos, que tienen sus mecanismos deontológicos en los colegios profesionales, por tanto un cierto asuntos internos, que tienen la dinámica judicial también para resolver algunos conflictos que puedan ser más serios, pues, bueno, dice la Comunidad de Madrid que pone en marcha comités de ética en los hospitales porque no supone que se esté desconfiando de los profesionales, se les da herramientas para la excelencia del trabajo, para la excelencia ética, y por tanto, lo que se les da son herramientas de procedimientos de reflexión; no presupone desconfianza, presupone herramientas para la excelencia.

A mí me parece que no es de recibo porque usted dice: bueno, coherencia política porque es lo que dijimos. ¡Hombre!, pero yo mi reflexión es: esa coherencia política utilícela también con los comités de ética de otros profesionales en la misma Comunidad de Madrid donde ustedes llevan tantísimos años; es de una lógica aplastante. ¿Qué pasa, que de los médicos, no sé, alguien está desconfiando de su capacidad intelectual y moral en torno a la toma de decisiones por poner estos comités? Exactamente pasa aquí en Policía; no se desconfía para nada, se les da herramientas, donde no se les dice lo que es bueno y es malo, sino que se les da procedimientos de toma de decisiones y de análisis racional.

**La Presidenta:** Señor Barbero, le ruego que vaya finalizando.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Sí, gracias.

**La Presidenta:** Gracias.

Tiene la palabra la señora Sanz por el Equipo de Gobierno.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Mire, señor Barbero, lo bueno y lo malo que tiene que estemos usted y yo aquí, yo en este caso en este lado de la mesa y usted en el otro es que, en fin, hemos debatido ya tantas veces de estas cuestiones que va a ser difícil que encontremos argumentos nuevos en algunas

ocasiones, pero es que en este caso, mire, el procedimiento del comité de ética, desde el principio nosotros lo hemos dicho, no solo es que ustedes lo primero que querían hacer con el comité de ética, yo se lo dije además en su momento, era una especie de tribunal de la inquisición, una especie de tribunal de la inquisición. Después, ustedes vieron que eso no encajaba evidentemente en ningún tipo de normativa y trataron de suavizar y de buscar encaje legal a las competencias que pudiera tener ese comité ético.

Fíjese si eso es así que ustedes, usted mismo llevó a un Pleno en el año 2016 la creación de ese comité ético y hasta el año 2019 el comité ético no empieza a tener actividad. Por lo tanto, es evidente que ustedes están tres años mareando la perdiz en una cosa que, supuestamente y según usted, era absolutamente imprescindible, ya veo la prioridad que tenía cuando lo lleva el último minuto, cuando ustedes casi iban a dejar el gobierno. Por lo tanto, mire, no.

Claro que tenemos dudas sobre que ustedes tenían desconfianza acerca de la Policía Municipal, no es que tengamos dudas, es que tenemos la certeza de que eso será así. Todo lo que ustedes hicieron en relación a Policía Municipal era desconfiar de los profesionales, claro que sí, claro que sí. La gestión disciplinaria que se hizo desde Policía Municipal, la utilización partidista permanentemente de los asuntos internos una vez tras otra es una muestra evidente de para qué querían utilizar ese comité de ética y para qué lo pusieron en marcha. Y usted dice se ha hecho un expediente en el que se habla de cómo paliar la revictimización de las víctimas de violencia de género. Y yo le digo, no haber desmantelado como hicieron prácticamente la Policía Judicial y haber establecido protocolos para mejorar eso con Policía Nacional. Para eso no necesitaba usted un comité de ética, para eso lo que necesitaba es haber fortalecido, y no desmantelado prácticamente, la unidad de Policía Judicial como lamentablemente se hizo en el mandato anterior.

Lo he dicho relativo al PIPE en la anterior pregunta pero es que en este caso nos ocurre lo mismo con el comité de ética. La Policía Municipal tiene unos asuntos internos, tiene una gestión disciplinaria, tiene absolutamente todas las garantías legales y por supuesto los tribunales de justicia si hubiera en algún caso algún comportamiento que no se ajustara a una actuación deontológica o a una actuación que vulnerara los derechos de nadie. Por supuesto que ustedes han puesto en cuestión, todo el tiempo, la profesionalidad de la Policía Municipal y, por supuesto, nosotros vamos a corregir esa situación y si alguien, evidentemente, toma decisiones o tiene actuaciones que no sean acordes a esos derechos o a la vulneración de cualquier tipo de esas cuestiones por supuesto que será sancionado, pero para eso no necesitamos comités sectarios, que es lo que ustedes montaron.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8000780, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "qué pasos se están dando o se van a dar con la Consejería de Sanidad para conseguir el acceso en tiempo real" a la información sobre los antecedentes y tratamientos del paciente necesitado de asistencia sanitaria de emergencias, "y en qué tiempo se espera poder tener solucionado este asunto".**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don Javier Barbero, por el Grupo Municipal Más Madrid, por tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias.

La pregunta es muy sencilla. ¿Cómo le explicaría usted al familiar de un paciente atendido en la calle por el Samur, encontrado inconsciente, documentado con su DNI, que al final ha fallecido por una sobredosis de medicación psiquiátrica de un fármaco que tenía pautado, que tenía medicación antagonista, pero es que no se pudo poner disponiendo de ella porque no se le facilitó al médico la información, el conocimiento, por tanto, sobre el tratamiento que tenía pautado ese paciente? No sé. ¿Cómo se lo explicaría usted a su familiar?

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Barbero.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, don Javier Hernández Martínez, Coordinador General de Seguridad y Emergencias.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Javier Hernández Martínez:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días y permítanme que mis primeras palabras sean para ponerme a disposición de todos los miembros de la comisión.

En cuanto a cuestión planteada por el señor Barbero, le diré que llevo escasamente 15 días en el cargo de coordinador general pero sí le puedo afirmar y asegurar que si de algo he oído hablar a los profesionales de la Dirección General de Emergencias y Protección Ciudadana en estos 15 días ha sido del proyecto Horus, que es como se denomina la aplicación para acceder o visualizar la historia clínica del paciente, que esos profesionales lo califican como un instrumento de gran importancia para su trabajo y que serviría para prestar un mejor servicio y dar respuesta a los ciudadanos.

Por lo tanto, le puedo asegurar en esta primera intervención que desde el área vamos a impulsar cualquier proyecto que mejore la calidad de los servicios que prestamos y que sean útiles para nuestros profesionales.

Gracias.



**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Hernández Martínez.

Tiene la palabra don Javier Barbero, nuevamente.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Entonces, señor Hernández, entendiendo que llevaba los 15 días y le agradezco la información, pero mire, el procedimiento Horus, que lleva mucho tiempo intentando gestionarse, que se va avanzando en todo ello pero, o sea, usted le va a decir al familiar que, bueno, es que estamos gestionando, es que... Hay maneras mucho más sencillas. Es que el propio médico que está en la ambulancia pueda descolgar un teléfono al médico del Samur, que está en el trabajo coordinador diario, el que está de guardia, simplemente para que esté conectado con la consejería para tener esa información en tiempo real. Todo lo que usted le ha contado, nos acaba de contar, si se lo decimos al familiar no sé cuál sería la reacción.

Nada más. Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Barbero, por ajustarse con tanta precisión al tiempo.

Tiene la palabra el señor Hernández Martínez, por el Equipo de Gobierno.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Javier Hernández Martínez:** Mire, señor Barbero, usted sabe sobradamente cuáles son los problemas que tiene esta aplicación y la compatibilidad que existe con los procedimientos que tiene el Sermas y el Summa de la Comunidad de Madrid. Por eso me ha sorprendido un poco la pregunta porque entendía que usted conocía el proyecto o por lo menos imaginaba que, dado el tiempo transcurrido en el que usted deja de ser concejal de gobierno a esta época, pues conocía sobradamente cuáles fueron las cuestiones que se le plantearon en la reunión que usted mantuvo el día 10 de enero de este año en la Consejería de Sanidad.

En cualquier caso, permítame, además creo que a la comisión le viene bien conocer cierta información respecto a este contrato. Este contrato se inicia la tramitación el 24 de octubre de 2018 y se inició la contratación por el sistema de IFS con una dotación inicial de 700.000 €. En este momento ha habido que hacer un reajuste de anualidades —no es el primero que tenemos que hacer en estos pocos días que llevamos en el gobierno, también se lo digo— y entonces 500.000 € van a ir a través de la IFS de este año y 200.000 se cargarán al presupuesto ordinario del área el año que viene. Ahora mismo, el expediente está en propuesta de adjudicación por parte de la Mesa de Contratación. La empresa propuesta por la mesa inicialmente será la misma que ha gestionado el servicio en la Comunidad de Madrid, pero no podemos hablar de una adjudicación formal.

En cuanto a la famosa reunión del día 10 de enero, a la que ya me he referido anteriormente, decirle que los responsables de la Consejería de Sanidad le dijeron que no existía ningún inconveniente en tener ese acceso siempre y cuando se cumplieran dos requisitos: uno era que se subsanara la ausencia

de historia clínica electrónica embarcada en las unidades del Samur, cuestión que se está solventando con el contrato al que me he referido anteriormente; y otro requisito, que más que requisito era una limitación, era atender al requerimiento que había hecho el Comité Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Hacienda sobre la garantía absoluta de la protección de datos contenidos...

**La Presidenta:** Señor Hernández Martínez, le ruego que vaya terminando, ha concluido su tiempo.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Javier Hernández Martínez:** Concluyo.

Únicamente para decir que vamos a impulsar este proyecto, que tenemos determinación en hacer cualquier proyecto que mejore no solo la prestación de nuestros profesionales sino también la salud de los madrileños.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Hernández Martínez.

Tiene la palabra el señor secretario, Javier.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Pasamos al apartado comparecencias.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, se van a sustanciar ahora conjuntamente las comparecencias contenidas en los puntos 5, 6 y 7 del orden del día debido a la similitud que guardan entre sí.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000723, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, en relación con "la política general que se va a llevar a cabo en el Área, los objetivos principales que se quieren alcanzar en el mandato y los medios para conseguirlo".**

*(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 6 y 7 del orden del día, que contienen la solicitud de comparecencia n.º 2019/8000751, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, "a fin de que explique las líneas generales y las prioridades a desarrollar en los temas de su competencia a lo largo de la presente legislatura" y la solicitud de comparecencia n.º 2019/8000757, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar durante el mandato municipal 2019-2023").*

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

De conformidad con lo que él ha expuesto, empezará el turno don Pedro Fernández Hernández, del Grupo Municipal Vox, por espacio de cinco minutos. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Pedro Fernández Hernández:** Muchas gracias.

En primer lugar, queremos expresar desde el Grupo Municipal de Vox nuestro deseo de que la delegada tenga éxito en la labor que le toca desarrollar, que seguro que es muy complicada y, bueno, nuestros mejores deseos en ese sentido. Y para ello entendemos imprescindible que se adopten decisiones claras, manifiestas e inmediatas de apoyo a la Policía Municipal, que ha sido un cuerpo maltratado, vejado, insultado por el anterior Equipo de Gobierno, que ha tenido que sufrir conductas totalitarias, sectarias, acoplejadas e irresponsables, porque las decisiones que se tomaron en su momento pusieron en riesgo la seguridad de los madrileños.

Ha sido un buen comienzo la recuperación de la celebración de los actos del patrón de la Policía Municipal en la forma merecida, pero este hito no puede ser un caso aislado, tiene que continuarse con actuaciones continuas para reconocer el trabajo y el esfuerzo que realizan los agentes de Policía Municipal y así poder olvidar al que ha sido el peor concejal de Seguridad de la historia de Madrid. Por ello, solicito a la señora delegada que pueda dar cumplida explicación de la política general que se va a llevar a cabo en el área, sus objetivos principales que se quieren alcanzar en el mandato y los medios para conseguirlo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Fernández Hernández.

Tiene la palabra don Javier Barbero por tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Sí. Buenos días.

Saludar, felicitar a Inmaculada también por el nuevo desempeño, también a todo el equipo, con muchos de ellos he coincidido y me ha alegrado mucho verles.

Bueno, yo sí que quizá empezaría con algo muy sencillo, y es que a mí me alaga saber que el señor de Vox ha dicho que soy el peor concejal de Seguridad que ha habido; esto es un halago, sin duda alguna, viniendo de Vox. Lo que no le permito es que diga que se ha puesto en riesgo a los madrileños, eso es un insulto que... bueno, viniendo de donde viene no se puede esperar otra cosa.

Estos cuatro años pasados mi equipo y mi persona han recibido de la bancada del Partido Popular descalificaciones personales y profesionales, algunas muy graves. Es una manera, probablemente, de hacer Oposición, pero que yo voy a intentar que no sea, desde luego, el estilo; voy a intentar hacerlo de otra manera, aunque haya gente que diga que la descalificación y las mentiras son inherentes al trabajo

político, que yo creo que no y que creo que también Inmaculada en este sentido piensa lo mismo que yo.

Desde Más Madrid vamos a ser contundentes pero intentando argumentar. Pero mire, lo que sí que hay, realmente, lo que sí que hay es una cuestión no solo de gestión de personal, que usted me decía hace tiempo en una conversación, bueno, es un área muy grande, con más de 10.000 personas, pero yo creo que tiene que ver también con modelos de entender la vida, la seguridad, la política, las instituciones y las relaciones institucionales. Y bueno, yo creo que en estas relaciones institucionales tendremos que darle una vuelta a cómo lo hacemos porque, y precisamente por no personalizar con usted, yo no quiero que ocurran cosas como la que tuve que vivir cuando se dice en los medios, en las agencias de prensa que el mantero muerto —recuerdan ustedes el triste caso de Mame— sufrió un infarto tras una persecución policial desde plaza Mayor, según Jefatura Superior de Policía de Madrid. Esto fue una decisión del equipo de la señora Dancausa, entonces delegada del gobierno del Partido Popular, de absoluta deslealtad institucional. Eso por un lado era falso y por otro lado alimentó de manera cruel una indignación que bastante tenía con sufrir el dolor de la muerte de un vecino. En temas tan enormemente sensibles como la seguridad y la salud creo que no valen este tipo de cosas.

Yo exijo respeto institucional y voy a intentar darlo también, lo digo porque ayer me entero por la prensa, ayer o antes de ayer —que a mí nadie me ha cesado como presidente del consejo de administración de la Funeraria, que no se ha regularizado a fecha de hoy la situación de los consejeros salientes, que por cierto lo estoy ya pidiendo como tal— por los medios de comunicación me entero que se han dado instrucciones para la paralización de las obras de construcción del denominado memorial de la Almudena. Sin entrar en el contenido, que obviamente yo no estoy de acuerdo, pero, hombre, me parece que es un estilo de ejercer política de la que yo discrepo profundamente. Ustedes hablan, o lo dice la prensa, de un tiempo de reflexión que se ha abierto para decidir sobre el memorial. Yo creo que si nadie me ha notificado ni siquiera ese cese como presidente del consejo, ni siquiera me ha preguntado, ya me diré usted qué tiempo de reflexión compartido puede haber al respeto. Ya le he enviado una carga solicitando la regularización de esta situación.

Estamos en un nuevo escenario, tenemos que hacer oposición ejerciendo el control del trabajo del gobierno. Es cierto que en nuestro caso han quedado cosas por hacer importantes que hubiéramos deseado poder iniciar o consolidar, pero, bueno, el gobierno de ustedes, el gobierno de las derechas, que además está condicionando las políticas municipales los criterios de Vox, no hemos tenido más que escucharle ahora, exigiremos los cambios que entendemos que no hemos podido llevar adelante por tiempo o por oportunidad.

Mire, de ustedes se ha dicho, no me gusta la expresión, que hay una política de revancha. Yo prefiero decir que es una política de involución. No ha habido propuestas, solo contrapropuestas. El ejemplo lo tenemos en lo de Madrid Central. Pero tenemos

otros ejemplos añadidos: el PIPE, Programa de Identificaciones Policiales Eficaces, que por cierto las organizaciones internacionales con las que se trabajó, que en septiembre hay una reunión programada con ellas... Es que, claro, cómo vamos a escuchar a los distintos, cómo vamos a escuchar a la población civil cuando estamos a la sociedad civil haciendo determinados planteamientos, cómo vamos a escuchar en un comité de ética de Policía Municipal a personas que no son policías pero podrán decir algo en torno a la calidad del trabajo y a la ética del trabajo para pensar juntos, o el desfile de corte militar, de corte militar.

Mire, lo significativo es que la liturgia cambia porque se quiere hacer más acorde con los significados; lo importante es lo que celebras, lo que cambia es cómo lo celebras. ¿Ustedes se imaginan celebrando el viernes santo en latín? A mí me parece que eso sería un retroceso enorme, una involución.

Policía Municipal es un cuerpo civil, no militar; Policía Nacional ni siquiera hace desfiles el día de su patrono y además es que un desfile militar en un cuerpo civil es como pedir a un equipo de fútbol que celebre su ascenso con una procesión. Vamos, me parece que es una cuestión bastante evidente. Lo simbólico, de todas maneras, envía un mensaje claro: si el viernes santo se hiciera en latín hablaríamos de involución.

**La Presidenta:** Señor Barbero, le ruego que vaya finalizando.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Bueno, me lo toma del tiempo siguiente, por favor.

**La Presidenta:** Vale.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Entonces, refleja no solo cambios litúrgicos, refleja una involución en los contenidos, un anacronismo que simboliza algo mucho más profundo. Que por cierto, no se hizo el cambio al Retiro por petición de la Policía; dos o tres policías que se lo comentaron al alcalde, que probablemente les guste mucho la liturgia militar, que ha de dejarse en los cuarteles, donde está maravillosamente y además me parece muy bien el trabajo de los militares.

La cuestión de las medallas y de las cruces. Es que ustedes sin respetar los criterios del anterior gobierno de repente deciden que añaden una serie de medallas, entre otras, a un policía que tenía incoado un expediente de responsabilidad disciplinaria por falta de respeto y consideración a un mando, literal, y ustedes le conceden una medalla. ¿Esto es respeto a la Policía? ¿Es un mensaje ejemplarizante este para la Policía? O la involución al modelo de los antidisturbios que parece que usted quiere imponer, o la involución que puede suponer que la Funeraria, a modelos que no funcionaron como el de la Empresa Mixta, bueno, no funcionaron para el Ayuntamiento, obviamente sí para la privada, habiendo un descenso en picado de la cuota de mercado porque los beneficios no revertían en la mejora de cementerios.

En fin, ustedes dicen que hay competencia desleal en Funeraria, pero si los costes añadidos que

suponen los catorce cementerios municipales o los entierros denominados sociales son superiores a lo que se pueda beneficiar con respecto al IBI o con respecto a otros impuestos. En fin, a mí me parece que esto no es de recibo. Políticas que son de involución claramente y espero conocer sus políticas y prioridades en positivo para el área. Nada más.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Barbero.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, don Ramón Silva Buenadicha.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, ahora ya sí, ahora por supuesto felicitar a la delegada, felicitar a su equipo, reconocer también en esta primera comisión, nunca está de más reconocer el trabajo que hacen todos los empleados públicos en esta área, reconocer el trabajo que hacen los y las policías municipales, los bomberos, los empleados del Samur, el muchísimo personal administrativo de todos los niveles que hace que funcione el área, los trabajadores de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios, de Madrid Salud y, por supuesto también, de esa nueva incorporación al área que es más pequeñita, la Dirección General de Comunicación. Agradecer el trabajo que hacen todos estos profesionales.

Y ahora en relación con la solicitud de comparecencia, que nosotros básicamente lo que queríamos era escuchar las líneas generales de la delegada, como planteábamos en nuestra solicitud de comparecencia, pero bueno, algunas cositas sí que quiero señalar.

Por un lado, yo he hablado en esta misma comisión del MADDO en lo que tenía relación con la parte de comunicación, la delegada lo ha llevado a la parte de seguridad, que también es competencia de esta comisión, por supuesto. Yo en la parte de seguridad, desde luego que sí que tengo que reprochar la actitud de Ciudadanos en esa manifestación que es el Orgullo; el Orgullo es una fiesta pero es una manifestación, y Ciudadanos como grupo político no estaba invitado, en lo que yo sé, a participar en esa manifestación, y participaron sabiendo que no eran bien recibidos por muchos de los participantes de esa manifestación, y además hemos podido ver en vídeos y en fotografías que algunos, destacados, muy destacados dirigentes de Ciudadanos tuvieron una actitud provocativa hacia el resto de participantes en esa manifestación.

Reprocho y condeno cualquier insulto que pudieran recibir los miembros de Ciudadanos. Reprocho y condeno que se les arrojase una botella de agua vacía, de ahí a decir que recibieron botellazos y agresiones físicas en relación con lo que dice el informe de la Policía Nacional y tampoco hay ningún informe de la Policía Municipal que lo contradiga, creo que hay un abismo. Si creemos y estimamos y valoramos el trabajo de la Policía, de las policías: de la Policía Municipal y también de la Policía Nacional, creo que será bueno ponerlo en valor siempre, creo que

será bueno ponerlo en valor siempre, no cuando me interesa los policías son muy buenos, cuando me interesa los policías son muy malos y mienten mucho. Yo creo que ahí se ha notado un poquito, solo un poquito de esquizofrenia y creo que hay que valorar siempre el trabajo policial. Y desde luego creo que cuando se habla de responsabilidad por un político, y se habla de responsabilidades, todos sabemos que se habla de responsabilidades políticas y querer tergiversar las palabras de un ministro, de un responsable político al final lo único que lleva, como en este caso o muchas veces lleva, es a que se le vuelva en contra a la persona que lo está tergiversando como se ha demostrado y se ha podido ver.

Luego, en relación con algunas otras cuestiones que estamos conociendo estos días, y que aprovecho esta primera intervención para pedirle opinión, si es que ya la tiene, a la delegada, trasladarle que nos ha llegado la opinión de que es dudoso que el policía que se ha elegido para el GIMU cumpla los requisitos que se exigen para ese puesto, del nivel 28 en Policía. Sí tenía el nivel 28 pero no en Policía, por tanto parece que hay dudas, no sé si usted lo tiene claro y nos puede aclarar algo.

También señalar que este año no ha dicho nada la delegada de los 150 agentes de policía que han sido obligados por decreto a trabajar en el MADDO porque no había voluntarios suficientes. El año pasado la delegada en su papel de Oposición habló mucho de ese tema, este año no la he escuchado pero sé que los policías más o menos en número muy similar al del año pasado —si me paso en esta intervención me lo descuenta de la segunda—, sé que en policías ha sido un número muy similar a los que se les ha obligado a trabajar en el MADDO, este año y el año pasado muy similar el número como digo por decreto. El año pasado hubo mucho ruido, mucho ruido por parte de algunos policías, mucho ruido por la delegada y también por Ciudadanos. Este año ha habido muy poco ruido, yo me alegro de que no haya ruido, es bueno que no haya ruido en la ciudad, simplemente conocer si hay algún motivo que a mí se me escape.

Y luego hay un tema muy delicado que tiene relación también con el MADDO del año pasado, que usted sabe que tiene sobre la mesa y no sé si tiene ya alguna decisión tomada al respecto, y es que había una propuesta de incoación de expedientes por no presentarse a trabajar en el MADDO de 2018 a más de 200 policías, en torno a 220 policías que no se presentaron a trabajar, que eso implicó una sobrecarga de trabajo a los policías que estaban allí trabajando que tuvieron que doblar turnos en muchos casos, se estropeó cualquier previsión en cuanto a descansos, etcétera. Eso está sobre la mesa y usted va a tener que tomar alguna decisión, no sé si ya tiene algún indicio de por dónde van a ir los temas.

Hasta ahora hemos oído hablar mucho de la presencia policial en las calles, nos parece bien, a nosotros siempre nos parece bien que haya policías en las calles, sobre todo que haya además policías a pie, policías que se relacionen directamente con los ciudadanos, nos parece muy positivo.

También nos parece muy positivo que parece, según sus noticias de prensa, que se ha desbloqueado

las cámaras de Bellas Vistas, espero que también se aceleren las cámaras en Vallecas y en los lugares donde se están reclamando por parte de la ciudadanía. Espero que también esa presencia policial se incremente en lugares de la ciudad donde se está demandando, como por ejemplo en Caño Roto, donde estuvimos el otro día con ocasión de una visita con nuestro portavoz.

Y luego en relación a la Funeraria, pues desde luego sí me gustaría saber esa paralización del memorial, paralización transitoria que parece que se ha adoptado, saber si nos puede ampliar algo más esa información, cómo lo están reflexionando, con quién, quién lo va a decidir, lo va a decidir el gobierno, va a consultar con todos los grupos políticos, solo con alguno, saber un poco qué idea tienen.

Y por supuesto, el objeto de la comparecencia, las líneas generales.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra la compareciente doña Inmaculada Sanz Otero.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Sí, si me permiten, ahora sí, hacer un saludo ya más formal a todos los portavoces de los grupos políticos, a la presidenta también de la comisión y a todo el personal que va a estar con nosotros a lo largo de los próximos años en estas comisiones decirles, en fin, que esperemos que sean productivas y que sirvan al objetivo que deben servir estas comisiones, que yo creo que es por parte de todos mejorar la calidad de vida de los madrileños en lo que respecta en este caso al ámbito de actuación de esta concejalía.

Mi oferta, por supuesto, de diálogo a todos ustedes, de diálogo y de colaboración a los distintos grupos municipales. En algunas cuestiones, evidentemente, podremos llegar a acuerdos, en otras va a ser muy difícil, tenemos modelos muy distintos respecto a muchas de las cuestiones relativas a esta área pero desde luego mi oferta de colaboración y de diálogo está encima de la mesa y espero que podamos, en los temas más relevantes al menos, conseguir llegar a acuerdos porque eso será bueno para todos.

Yo, efectivamente como ustedes bien saben, llevamos poquito más de un mes, un par de días más de un mes al frente del gobierno. Yo desde el primer momento que tuve el grandísimo honor de hacerme cargo de esta concejalía, expresé pues, efectivamente, que para mí suponía un tremendo orgullo, un tremendo honor el poder estar al frente de los magníficos profesionales con los que cuenta el Ayuntamiento de Madrid tanto en el área de Policía Municipal como Bomberos como Samur como en las otras cuestiones que tenemos en el área, Madrid Salud, Funeraria y demás.

Pero sí creo que, como digo, a nivel personal me produce una enorme emoción, cuerpos a los que

tengo una grandísima estima personal, poder ahora trabajar desde la Administración pública para mejorar sus condiciones y para que puedan llevar mejor a cabo su trabajo. Y ese va a ser el objetivo de estos próximos cuatro años por mi parte, ¿no? El conseguir desde luego facilitarles su trabajo. Para eso vamos a establecer distintas medidas, distintos planes de actuación, pero todo encaminado a que los cuerpos de Samur, Bomberos, Policía Municipal y el resto de cuestiones que dependen del área, puedan llevar a cabo su trabajo de una manera más eficaz de lo que lo han hecho en los últimos años.

Pero no quería dejar de decirlo hoy. Contamos —y lo deben saber los madrileños— contamos con unos magníficos cuerpos, tanto Samur como Bomberos como Policía Municipal, que arriesgan en muchas ocasiones su propia vida para que los madrileños vivan de una manera más segura y con unas emergencias mejor atendidas.

Y creo que es de justicia, como lo he hecho siempre desde la Oposición pero ahora desde el gobierno como máxima responsable de sus competencias, el hacer también ese reconocimiento y el hacer también que los madrileños conozcan mejor estos servicios que se les presta, porque creo que lamentablemente en los últimos años no se le ha dado la suficiente publicidad —si me permiten— a esa actividad que se hace desde los distintos cuerpos, y creo que es necesario que se sepa.

Es muy desconocida la labor que hace Policía Municipal en Madrid. Es muy desconocido lo que hace Bomberos, quizá menos Samur, pero desde luego Policía Municipal de Madrid hace actuaciones muchas veces sobre las que no tienen información los ciudadanos pero que influyen de una manera determinante, definitiva, en la calidad de vida de ellos, y no es solo como lamentablemente se escucha en algunas ocasiones en los asuntos de tráfico, que también y por supuesto es una competencia fundamental, o los asuntos de cumplimiento de ordenanzas, sino también en materia de seguridad.

Tenemos una Policía con vocación de ser una policía integral, desde luego, y la cuestión de la seguridad es vital para una ciudad como Madrid, capital de España, en un momento además de alerta como estamos en las ciudades más importantes de Europa, lógicamente, y Madrid no es una excepción.

Creo que tenemos esa vocación de policía integral, de seguridad también, de esa visión y creo que uno de mis empeños personales va a ser que los madrileños conozcan todas las actuaciones que por parte de Policía Municipal se puedan hacer en ese sentido.

Pero, volviendo un poco al orden de las competencias que asumo bajo esta concejalía, está la portavocía.

La portavocía, ya he dicho, que mis principios fundamentales son: el rigor y la transparencia hacia los medios de comunicación. Creo que es fundamental que los medios de comunicación tengan una información cierta, veraz y además en el menor tiempo posible para poder hacer su trabajo y transmitir a los ciudadanos las distintas, bueno,

actuaciones que se puedan hacer por parte en este caso del Ayuntamiento de Madrid.

También está bajo mi competencia las relaciones con el Pleno y todas las cuestiones relativas a la información que ustedes como concejales de la Oposición nos soliciten al Gobierno municipal y trataremos, por supuesto, de agilizar todas las respuestas a las peticiones de información que se hagan desde los distintos grupos municipales y facilitar también la labor a la Oposición. Creo que es fundamental y en una democracia sana, desde luego, la Oposición tiene que tener los medios y tiene que tener la colaboración por parte del Gobierno para que ustedes puedan hacer su trabajo de la mejor manera posible.

Respecto a las cuestiones ya más centradas en la seguridad y en las emergencias, estamos en una primera intervención y a mí me gustaría ser lo más constructiva posible pero no quiero dejar de ocultar porque en fin, lo he dicho además en múltiples ocasiones, creo que las cosas no han ido bien en los últimos cuatro años, no han ido bien, y cuando las cosas no van bien pues hay que cambiarlas. Evidentemente hay muchas cosas con las que nosotros tenemos discrepancias de modelo y otras cosas en las que creo que no se ha gestionado todo lo diligentemente que se podía haber hecho ¿no? Por lo tanto, vamos a cambiar muchas cosas. Mi prioridad, desde luego, será facilitar el trabajo de los cuerpos y no dificultarlo como lamentablemente ha ocurrido en los últimos años.

Hemos empezado creo por donde había que comenzar, que es escuchando, escuchando a la gente, reuniéndonos con policías, con auxiliares de Policía, con los mandos intermedios, con la escala técnica, con vecinos de las zonas que más están sufriendo los problemas de seguridad y de convivencia en la ciudad: de Lavapiés, de Bellas Vistas. En los próximos días, por supuesto, continuaremos con esa ronda de encuentros y de visitas a las zonas de la ciudad o de reuniones que —como digo— están sufriendo los problemas más acuciantes respecto a estas cuestiones. Siempre hemos dicho y así por supuesto lo vamos a defender: Madrid es una ciudad muy segura, de las más seguras del mundo, pero tienen graves problemas algunos de sus barrios, y ocultarlo sería hacernos trampas en el solitario y yo creo que no es algo que debamos hacer ninguno de los que estamos aquí. Porque hay personas detrás de esos problemas que están sufriendo todos los días por problemas de inseguridad o por graves problemas de convivencia en algunos de esos barrios, como Bellas Vistas, por ejemplo, o como Puente de Vallecas, o como Lavapiés, y creo que es de justicia que reconozcamos que tenemos un problema y que abordemos soluciones al respecto.

Hemos estado por supuesto —como decía— con la escala técnica de Policía, con la escala técnica de Bomberos, con todos los responsables de Samur, con los voluntarios de Protección Civil, que creo que tampoco en los últimos años han sido tratados como debían haber sido tratados y que no se ha hecho todo el uso que se podía haber hecho de la protección civil. En la ciudad de Madrid tenemos un cuerpo de

voluntarios que creo que merece mucha más atención y mucho más protagonismo del que han tenido.

Hemos estado también con los sindicatos, por supuesto, de Policía Municipal. Uno de los problemas más graves que hubo en el pasado mandato es la permanente conflictividad laboral en todos los servicios de los que estamos hablando, y yo creo que debemos trabajar para superar esos problemas de conflictividad laboral porque eso ha dificultado mucho, obviamente, la operativa.

Debemos superar —como digo— esa etapa de rupturas, de falta de diálogo y de vetos. Yo creo que estamos en otro momento.

Creo que todo este proceso de escucha y de diálogo era necesario para contrastarlo —como decía antes— con nuestro programa de gobierno, con nuestro programa electoral que es claro, está definido en los puntos relativos a estas cuestiones y también, por supuesto, con el pacto con nuestros compañeros de la Junta de Gobierno, de Ciudadanos, en los que hemos tenido una opinión bastante similar respecto a los principales problemas que tenemos respecto a la seguridad y las emergencias de la ciudad, y que todo eso aterrizándolo con —como digo— todo este proceso de diálogo y de escucha con todas las partes implicadas nos va a hacer que hagamos un programa de actuación ambicioso pero realista respecto a las cuestiones que la ciudad necesita.

Prioridades respecto a la Policía Municipal de Madrid. Decía el portavoz de Vox en su primera intervención: el patrón del Retiro es un símbolo. Es un símbolo, sí, pero es importante los símbolos, y para la Policía Municipal, desde luego, han sido importantes los símbolos. Lamento que después de todos estos años el anterior delegado no se haya dado cuenta de la importancia de los símbolos y de la importancia de cuidar a su Policía Municipal en ese Madrid de los cuidados donde precisamente los profesionales han sido seguramente los menos cuidados.

Claro que ha sido importante, claro que ha sido celebrado y claro que ha sido reconocido por ellos porque querían que fuera así su patrón y, desde luego, yo creo que nosotros estamos aquí no para poner por delante nuestros deseos o nuestros caprichos sino para yo creo que también atender a las demandas de esos magníficos profesionales que —como digo— se juegan la vida todos los días en la calle y que conviene también a veces escucharles. A mí me pareció un acto precioso que, desde luego, repetiremos en los próximos años y si podemos incrementar incluso su solemnidad, pues así lo haremos. Lamentablemente tuvimos que vivir un patrón en la Casa de Campo clandestino en la que ni siquiera las autoridades municipales fueron al homenaje a los fallecidos en la que, desde luego, no se respetó la solemnidad que debe tener un acto que creo que es importante.

Pero, en fin, hablamos de un símbolo y eso es importante, pero por supuesto los problemas de Policía Municipal son mucho mayores y mucho más graves que ese: la falta de plantilla desde luego es uno de ellos. La falta de previsión y la falta de agilidad en los procesos en los últimos años ha sido tremenda y por eso nosotros estamos elaborando un plan para

recuperar al máximo esa situación en los próximos cuatro años, agilizando los procesos selectivos y las convocatorias, cosa que se han eternizado en los últimos años, aprovechando los acuerdos con el Estado para incorporar personal de sus cuerpos y cumplir con los convenios que no se están cumpliendo en este momento en el Ayuntamiento de Madrid, convocando plazas de auxiliares administrativos que son más rápidas en su cobertura que la Policía Municipal y sacar a la calle a los policías que no sean de segunda actividad y que puedan hacer las tareas administrativas esas personas auxiliares y que, sin embargo, los policías, todos los que podamos sacarlos a la calle.

También unificar la contratación en materia de seguridad de los edificios municipales, porque creo que también ahí nos tendremos que apoyar en las empresas de seguridad privada para que sean ellos los que hagan las coberturas de los edificios municipales y que la Policía Municipal esté en la calle, que es donde la quieren sus vecinos y los ciudadanos.

Hablaba antes también de la conflictividad laboral, la situación complicada que ha habido durante todo el mandato anterior. Nos encontramos con un acuerdo que no está apoyado por la mayoría de la plantilla, que no resuelve los problemas organizativos.

Señor Silva, hablaba antes del MADO; hombre, yo la varita mágica aún no la tengo. Francamente, en quince, veinte días es difícil cambiar las planificaciones y las dinámicas de los años anteriores, que además tienen distintas interpretaciones en lo que se supone que debe de ser el desarrollo de ese acuerdo y que va a dificultar muchísimo que no siga habiendo esa conflictividad laboral.

Por lo tanto, pues tendremos que ir abordando todas esas cuestiones que se han dejado abiertas: la reclasificación, las treinta y cinco horas y todas esas cuestiones de los auxiliares de policía. Vamos a hacer un nuevo organigrama porque el actual organigrama creemos que no da cumplimiento a la operatividad del cuerpo, como hemos dicho, y que lo tendremos que mejorar. Nuevas líneas de trabajo, el Plan Director anterior, por un lado, nunca se aplicó y, por otro, está más que superado porque no ha sido útil.

La gestión de los asuntos internos será profesional y no será para pasar facturas personales o ideológicas. Habrá unos criterios claros y objetivos en los que todo el mundo sepa a qué atenerse y, por supuesto, si hay comportamientos que no sean adecuados, se sancionarán, pero desde luego con criterios objetivos y claros para todo el mundo. Hablábamos antes del comité ético, ya hemos abordado esa cuestión.

Las actuaciones de la Policía Municipal de Madrid se han desplomado en los últimos años y esa es una cuestión especialmente grave, especialmente grave porque eso afecta, obviamente, a la vida diaria de los ciudadanos de Madrid, especialmente en algunos ámbitos: la venta ambulante ilegal, sin ir más lejos, es una de ellas. Por nuestra parte, una de nuestras prioridades también en esta nueva etapa será tolerancia cero con las mafias que se dedican precisamente a explotar al eslabón más débil de esa

cadena, que son las personas que están en la calle con la manta. Y, desde luego, en los últimos años se han desplomado absolutamente las actuaciones que se hacían para combatir esa distribución, esas mafias en distintos puntos de la ciudad de Madrid.

Nosotros vamos a abordar una nueva instrucción porque la que hay no sirve y abordaremos un plan de choque para hacer frente a esa venta ambulante ilegal, que es una actividad que no está permitida y que es una actividad, además, que provoca gravísimos problemas a muchas personas en Madrid: comerciantes, generadores de empleo y de riqueza, y que en muchas ocasiones están teniendo que despedir personas de sus tiendas por esa competencia que se les está haciendo desde esta actividad que, como digo, es ilegal.

Las ocupaciones, por supuesto, será otra de nuestras prioridades, reforzando la colaboración con Policía Nacional, siendo conscientes de las competencias que tenemos, la capacidad limitada que tenemos para actuar en este ámbito, pero promoveremos nuevos protocolos de actuación con la Delegación, con el Decanato, con la Fiscalía, fortaleciendo también, como decía antes, la Policía Judicial de Madrid, que creo que necesita recuperar toda su fortaleza para abordar estas cuestiones. Como decíamos antes también, respecto a la violencia de género, creo que tenemos que mejorar esos protocolos de actuación con la Policía Nacional y con el resto, Delegación, Decanato y demás.

Vamos a hacer planes de choque en los barrios, claro que sí. En Centro, concretamente, vamos a mandar de momento ya los 98 policías que salen en prácticas a lo largo de los próximos días para que podamos reforzar de una manera importante esa seguridad y esa convivencia en el distrito de Centro. También en Tetuán y en Puente de Vallecas, lo vamos a hacer también a través de la UAS, de la actual Unidad de Apoyo a la Seguridad, con una presencia permanente en algunos casos en alguno de los puntos más conflictivos de la ciudad. Vamos a recuperar unidades que, lamentablemente, en los últimos años, como decíamos, se han visto debilitadas o eliminadas, como es el caso del Secai, la Policía Judicial o las Unidades Centrales de Seguridad, por supuesto que sí. Creemos que son servicios importantes y que, como decíamos, han restado operatividad en los últimos tiempos.

La Unidad de la Diversidad, a pesar de las dudas que algunos han podido tratar de lanzar no sé exactamente con qué intención, se va a mantener, veremos si se reorganiza de alguna manera o habrá que tomar alguna medida para fortalecerla pero, en todo caso, se va a mantener porque, desde luego, no tenemos ningún afán de revanchismo. Lo que tenemos es un afán de que las cosas que funcionen seguirán y las que no funcionen no seguirán. Es así de sencillo, y yo creo que para eso nos han puesto aquí los madrileños.

**La Presidenta:** Disculpe, señora Sanz, entiendo que quiere acumular, ¿verdad?

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo

Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, termino enseguida.

Las cámaras de Tetuán y de Vallecas me parecen el ejemplo más palmario de lo que ha sido el anterior mandato en esta cuestión. Desde marzo de 2017 están solicitadas por el Pleno del distrito de Tetuán esas cámaras y dos años después, cuando llegamos aquí, nos encontramos que tenemos que empezar de cero la licitación con una inversión financieramente sostenible, que aprovecho para anunciar que llevaremos mañana a la Junta de Gobierno para que puedan ser, igual que en el caso de Puente de Vallecas, puestas lo antes posible. Como digo, dos años para tener que empezar ahora todo el proceso de licitación. Arreglaremos las de Lavapiés también y estudiaremos la incorporación de algunas cámaras más en esa zona si es necesario, como nos trasladan algunos de los vecinos que allí viven. Bueno, luego sigo hablando de Policía Municipal.

Respecto a Bomberos y a Samur, creo que tres son las líneas de actuación principales: modernizar y rehabilitar las instalaciones, renovar el equipamiento y el material e incrementar la plantilla. Y luego tendremos que hacer también un estudio de necesidades para ver cómo atendemos los nuevos desarrollos que se vayan a producir en la ciudad, fundamentalmente en el norte y el este de la ciudad que es por donde estamos creciendo.

Lo mismo nos ocurre en el Samur. El Samur es uno de los servicios de los que más orgullosos nos podemos sentir como madrileños, creo que es un puntal de nuestra forma de calidad de vida, pero creo que lamentablemente se ha deteriorado en los últimos años y que necesita un nuevo impulso. Necesitamos mejorar los tiempos de respuesta, necesitamos incrementar la plantilla, necesitamos no perder la experiencia que con los últimos procesos de oposición lamentablemente hemos perdido o vamos a perder, creo que debemos volver al concurso-oposición para no perder la experiencia de magníficos profesionales que durante muchos años han estado acumulando en nuestros servicios y que ahora no podemos hacer uso de ella. Ha habido problemas con el material por falta de planificación, continuas convalidaciones que lamentablemente vamos a tener que traerles a lo largo de los próximos meses aquí. Cuatro directores generales en cuatro años creo que no es... Hay mucho trabajo por hacer ahí, hay que mejorar las bases, la de Colón, por ejemplo, no me parece que esté en unas condiciones adecuadas para dar una respuesta positiva, en tiempo y en velocidad, a lo que necesita el Samur. Lo decía antes también respecto a Protección Civil, necesitamos un nuevo impulso, ha bajado el número de voluntarios, me encuentro voluntarios en algunos aspectos desmotivados y no suficientemente atendidos y yo creo que es algo que deberemos retomar.

Brevemente, Madrid Salud, tendremos que seguir con su tarea, es evidente que es un organismo que es importantísimo para la ciudad, para los servicios que presta. Muy desconocido también, lamentablemente, en muchas ocasiones la gente no sabe exactamente a qué se dedica este organismo. Por supuesto tendremos que repensar algunos de los

programas que está llevando a cabo y tendremos que reforzar algunos otros.

Tendremos que reforzar algo que creo que no ha funcionado bien en los últimos tiempos, que es la coordinación con el Área de Familias —Igualdad y Bienestar Social, en este caso, el nombre actual—, pero con el anterior equipo creo que no funcionó nada bien y es vital porque estamos hablando de servicios que están muy muy conectados. También con la Consejería de Sanidad tendremos que mejorar esa interlocución.

Bueno, hay distintas cuestiones que deberemos ir abordando. El Centro de Protección Animal que está en una situación complicada. Seguiremos desarrollando las estrategias de los barrios saludables con los programas que se están haciendo, pero habrá que reforzar algunos y repensar otros, la estrategia de barrios saludables acaba en el 2019. Lo mismo nos ocurre con la Ciudad de los Cuidados. Hay algunas cuestiones que, desde luego, reformularemos y desde luego vamos a potenciar mucho el programa respecto a la soledad no deseada en nuestros mayores, es una cuestión vital, central de nuestro programa electoral y creemos que ahí Madrid Salud puede tener un papel muy importante.

Seguiremos, por supuesto, adelante con la magnífica labor que se hace en adicciones en nuestro Madrid Salud, creo que se hace una tarea de prevención, de intervención integral y de reinserción que es muy importante. Y vamos a recuperar también la colaboración con las entidades del sector de cara a 2020, colaboración que se perdió en los últimos años por limitaciones presupuestarias y que creo que es importante que recuperemos. Abordaremos, por supuesto, también el problema del Centro de Apoyo a la Seguridad, que está en estos momentos en una situación complicada.

Y respecto a Funeraria, para nosotros, lo he dicho muchas veces, el problema es el modelo, el modelo no es viable a medio plazo, ni siquiera a un plazo más corto. Y además está en una situación jurídica incierta y que tiene graves riesgos para las arcas municipales en los próximos meses, lamentablemente como lo veremos en los próximos años. Estamos conociendo en detalle cuál es la situación y en los próximos meses, por supuesto, tomaremos las decisiones más adecuadas en ese sentido.

Respecto al memorial, por último, creo que hemos hecho lo que debíamos hacer, creo que ese memorial no daba respuesta ni siquiera al Comisionado de la Memoria Histórica que se había nombrado en el Equipo de Gobierno anterior que daba unas recomendaciones muy específicas y muy concretas, pero por el empeño, no sé si personal o grupal de una parte del Equipo de Gobierno anterior o de todo el Equipo de Gobierno anterior, se quiso hacer una cosa que no daba cumplimiento a eso, que el propio comisionado advertía que no se cumplía con las recomendaciones suyas porque si lo que queremos es cerrar heridas, lo que queremos es recordar por supuesto a todas las personas que lamentablemente vivieron esa tragedia, creo que no podemos poner en pie de igualdad a las víctimas con personas que está

comprobadamente acreditado que asesinaron a otros. Yo creo que no es justo, no es de justicia que aparezcan en los mismos términos y, por supuesto, nosotros vamos a repensar y vamos a tomar decisiones en los próximos tiempos, pero por supuesto que no vamos a seguir adelante en las circunstancias actuales tal y como estaba previsto con ese memorial.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Sanz.

Pasamos al segundo bloque para posición de los grupos con los tiempos que restan. Empezaría don Ramón Silva del Grupo Municipal Socialista, si no me equivoco, por un tiempo de siete minutos, treinta y dos segundos.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Empiezo por el final. El memorial no solo fue apoyado y desde luego impulsado por el Equipo de Gobierno anterior sino también por el Grupo Socialista, y ahí, por supuesto, le manifiesto mi absoluta discrepancia con lo que usted ha dicho, igual que respecto al modelo de gestión de la empresa funeraria; absoluta discrepancia. En todo lo que ha planteado de Bomberos, de Samur, de Madrid Salud, coincidencia, coincido con todo lo que usted ha planteado, más necesidades de las que usted ha mencionado, que seguramente podremos compartir. Hace falta desdoblarse la base cero en Samur, hace falta buscar otra base Samur en el centro de Madrid, bien sea el distrito Centro o en Chamberí, pero en general coincidencia con lo que usted ha planteado. En muchas de las cuestiones de Policía Municipal también coincido con lo que usted ha dicho y lo valoro muy positivamente, hay que buscar la paz social en la Policía, en general en el Ayuntamiento, pero desde luego en la Policía Municipal, nos va a tener a su lado para buscar esa paz social; hay que conseguir procesos selectivos ágiles, hay que incrementar la plantilla de auxiliares administrativos, hay que llegar a nuevos acuerdos con el Estado y cumplir los convenios que ya hay para poder incorporar más personal a la Policía Municipal. En una situación de carencia de efectivos, de carencia de policías, poner a todos los policías en la calle que se pueda es muy positivo, lo que pasa que también hay la segunda actividad y entonces, claro, el mejor sitio o uno de los mejores sitios son los edificios municipales, pero por supuesto también tienen que salir los de las oficinas, para eso hace falta auxiliares administrativos, no hay ninguna duda; tolerancia cero con las mafias; potenciar la Unidad de Gestión de la Diversidad, desde luego, tiene todo nuestro apoyo; plan de choque en los barrios, por supuesto que sí, aunque el problema de los planes de choque es eso que funcionan bien en el tiempo que están implementados, dos meses, tres meses, ha pasado con los anteriores planes de choque, funcionaron muy bien, en Caño Roto nos lo decían: qué a gusto estuvimos cuando estaban por aquí los policías municipales, los policías municipales a caballo, qué bien, qué a gusto nos sentíamos al andar por la calle, pero, claro, fue una cosa efímera, duró un



tiempo y desaparece, y en el momento en que desaparece vuelven los delincuentes a apropiarse de ciertas calles y de ciertos espacios.

Lo del desfile, pues, bueno, que la Policía Municipal se sienta bien, perfecto. También habrá que ver, porque, claro, todos esos desfiles con falta de efectivos, solo a base de horas extra, bueno, vamos a ver. El lugar adecuado, pues, hombre, yo no coincido que el retiro sea el lugar adecuado, el lugar del paseo del Prado donde se hizo el año anterior, yo creo que era un buen lugar, pero, bueno, no va a ser la mayor fuente de conflicto entre nosotros a día de hoy; ahora, habrá que ver también porque el día del desfile había muchos coches dentro del Retiro, de todos, de concejales, de Policía, de todo, algunos eléctricos y otros muchos, no, y desde luego como mínimo eso hay que corregirlo para el próximo año, como mínimo.

Lo de las cámaras, por supuesto, nuestro apoyo y desde luego es algo que hay que impulsar y es algo que los vecinos tienen toda la razón en exigir que ya deberían tenerlo puesto, y nosotros lo compartimos, lo hemos dicho antes y lo decimos las veces que haga falta.

En definitiva, la deseamos mucha suerte. Creo que en muchas de las cosas, insisto, que usted ha dicho podemos compartir y va a contar usted, sin duda, con nuestro apoyo, en otras está claro que tenemos modelos totalmente opuestos, pero de las que usted ha mencionado hoy son muy pocos, veremos a lo largo de estos años.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra don Javier Barbero, por el Grupo Municipal Más Madrid, por tiempo de 8,14 minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias.

Bien, comenzar, me uno obviamente al reconocimiento de los profesionales de ese área con el que tan a gusto he trabajado estos cuatro años.

Usted dice, señora Sanz, que las cosas no han ido bien pero, bueno, no sé, en el ámbito de la seguridad tenemos la ciudad más segura de Europa. Esto lo afirmó el comisario general el día de San Juan, con lo cual algo de eficacia habrá habido, ¿no?, me imagino en el trabajo de todos, incluidos, faltaría más, de los profesionales, pero el trabajo de planificación y en todo ese trabajo también de relación con Policía Nacional, etcétera.

Mire, nosotros le hemos dejado una gestión de excelencia según reconoce el Ministerio de Administraciones Públicas, dicho con los premios de excelencia en la Policía Municipal siguiendo el modelo CAF de excelencia donde, básicamente, se cuenta que hemos incorporado 400 nuevos efectivos, que quedan aún pendientes pero ya sacadas las plazas de otros 720 de nueva incorporación, y ustedes estuvieron cinco años sin sacar ni una plaza. Se han creado 317 plazas de promoción interna; un protocolo de conciliación familiar; nuevos uniformes para todos, además con protección muy importante de cuello anticorte, de botas de seguridad, etcétera. Se han

puesto muchos medios con respecto a los vehículos, 373 vehículos de cuatro ruedas de los cuales 342 son ecológicos. En fin, la implantación de *tablets* que estará, yo imagino, ya a punto de concluir para todos los policías que sean operativos; el inicio del trabajo con drones; la unidad de gestión de la diversidad enormemente premiada; el plan de igualdad; un convenio que, bueno, yo lo que escucho en muchos de los policías de a pie es que no se ha firmado nunca en positivo un convenio como tal, y yo creo que esto es no ultrajar, como ha dicho mi compañero concejal de Vox, sino cuidar a la Policía, con todos los errores que hayamos cometido, que seguro que los hemos cometido.

Qué pena que la celebración tan solemne que estaba preparada en el paseo del Prado y en el Palacio de Cibeles no se pueda hacer. Coincido en que los símbolos son importantes. Por eso, los símbolos militares creo que cuadran poco con un servicio civil.

Con respecto a Funeraria les hemos dejado una empresa solvente en un medio liberalizado que puede empezar a consolidarse si se le permite trabajar a fondo porque es un modelo solvente de empresa pública.

El Samur, ¿que le falta personal? Claro, y a pesar de todo le incrementamos un 33 % y con unos tiempos de respuesta muy mejorados. Y, por cierto, la cuestión que antes hemos hablado de la información, se trata únicamente de que el jefe de guardia del Samur tenga acceso directo al servicio de información que tiene el Sermas, simplemente con eso es suficiente hasta que se incorpore el Horus, porque las mismas obligaciones que tienen unos profesionales del SUMMA, al igual que las del Samur, con respecto a la confidencialidad de los datos. Y usted sabe que eso es así.

Con respecto a Bomberos, hemos dejado las OPE en marcha de todas las plazas posibles, un cambio en la dirección yo creo que de gente experimentada con criterios de servicio público después de desvelar el procedimiento de un pequeñísimo grupo de oficiales que tenían otro tipo de intereses; un preacuerdo para la escala técnica que yo creo que sería interesante que se pudiera cerrar.

Con respecto a Madrid Salud, bueno, pues creo que hemos dejado una institución donde por lo menos hay un modelo claro en torno a la prevención, al trabajo comunitario, a los programas novedosos en el campo de las adicciones —que usted misma también ha valorado como tal—, unos profesionales en la prevención de riesgos laborales también muy acreditados o en las cuestiones de salubridad o de protección animal y también programas innovadores en el Madrid Ciudad de los Cuidados.

Pero sí que es cierto que tenemos modelos distintos, señora Sanz, y ahí es donde en algunas cosas serán coincidentes. Muchas de las propuestas que usted ha hecho en torno a Policía, por ejemplo, yo coincido, que también las ha reflejado el señor Silva. Pero, mire, nuestro modelo es un modelo fundamentalmente preventivo, comunitario, centrado en valores y en el respeto a los derechos humanos, y es un modelo que no quiere criminalizar ni

determinados barrios ni determinados colectivos. Es un modelo que apuesta por la innovación pero, sobre todo, es un modelo eficaz y los resultados son esos: la ciudad más segura de Europa, que obviamente no solo es responsabilidad de Policía Municipal sino también de otros cuerpos.

La seguridad entendemos que es un derecho. Y esperaremos a ese Plan Director de Policía, que entiendo claramente que lo cambien porque tienen otra mirada, y que espero que respete la identidad de Policía Local, que no quiera compararse con otro tipo de cuerpos que tienen funciones en ocasiones coincidentes y en ocasiones diferenciales.

Tenemos un modelo también distinto de empresa pública. Es que, mire, la Funeraria ha tenido beneficios económicos todos los años y es una empresa sostenible.

Tenemos un modelo de trabajo en salud, como he mencionado antes, que no es ni sanitario ni asistencialista y que, además, me alegro que ustedes lo quieran de alguna manera reformular y potenciar, porque la señora Esperanza Aguirre en su tiempo ya nos dijo que lo quería cerrar, así directamente. Pero me alegra oír ese nuevo impulso que se le quiere dar, que por cierto necesita muchísimos más profesionales, porque por los problemas de tasa de reposición que usted saben, por el señor Montoro y la señora Montero, en último término, no ha sido nada fácil incorporarlos.

Y también tenemos un modelo de emergencias muy interesante, bueno, creo que es el que se comparte también con ustedes, de profesionales de experiencia.

Me preocupa el modelo de Portavocía, pero simplemente por algunos matices, porque cuando yo lo que veo es que hay un tuit institucional del Ayuntamiento de Madrid que dice: Almeida, en referencia a Madrid Central: El anterior Equipo de Gobierno por sus errores tuvo que anular 6.000 multas porque era incapaz de poner un sistema de detección de multas verdaderamente eficaz. Primero, eso es falso, pero, en cualquiera de los casos, eso lo podrá decir su tuit personal o el tuit del partido, pero no el tuit institucional del Ayuntamiento de Madrid. Eso no es de recibo. Desde luego, yo ahí creo que la Portavocía en este sentido tendrá que dar una vuelta a diferenciar las cuestiones de partido y las cuestiones institucionales.

Por cierto, en la cuestión de las cámaras, es falso que se empiece de cero, es falso, es falso. Vamos a ver, la licitación: hubo que esperar, porque era una cuestión de las IFS, a conocer el remanente con toda la tramitación que se hizo, pero es falso, eso estaba absolutamente programado. Quiero decirle que yo firmé nada más llegar, nada más llegar a mi trabajo como concejal de Seguridad, en torno a las que había en Azca, habían tardado siete años ustedes en ponerlas en marcha.

Pero siguen quedando muchas cosas por hacer, eso es cierto. Y yo creo que en estos momentos en seguridad, habiendo sacado las plazas y las que se espera que salgan, ahora es el momento que creo que necesitamos, y lo ha dicho muy bien el señor Silva, no

solo planes de choque, necesitamos presencia y refuerzos sistemáticos en algunos barrios del sur, fundamentalmente donde hay alteraciones de convivencia importantes y muy cronicadas. Es cierto que hicimos esos planes de refuerzo de seguridad en algunos de esos barrios, pero, no sé, ahora mismo hay zonas como El Caracol en Orcasur, por poner un ejemplo, que me parece que sería central el poder retomar las cuestiones mucho más a fondo. Es cierto que nos hemos dejado cosas por hacer, obviamente, pero esa mirada que nos debe de unir en mejorar las condiciones de los madrileños creo que también ha de apuntar en ese sentido.

Me preocupa mucho también el Centro de Protección Animal, que está al límite, entre otras cosas porque Comunidad de Madrid sacó una ley sin reglamento y sin dar al propio Ayuntamiento recursos para ello.

Y me ha gustado también el que quieran reformular el Plan de Madrid, Ciudad de los Cuidados, que coincido además con usted en la problemática de la soledad, que le invitaría a que no se dejara únicamente en personas mayores, porque tenemos datos en adolescentes y en otros colectivos también sufriendo de una manera muy importante ese tipo de experiencia.

Ustedes dicen en estos momentos que PP y Ciudadanos reman en el mismo barco. Bien, yo estoy de acuerdo, no lo dudo. Pero siguiendo esa imagen, lo que me preocupa es que ustedes, que son los que reman, en cuestiones de seguridad y de respeto...

**La Presidenta:** Señor Barbero, concluya.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Sí, termino enseguida.

... a los derechos humanos, el timón del barco lo estén llevando los de Vox; eso sí que me preocupa. En esta sala escuché ayer lo siguiente por la concejala de Vox: La xenofobia viene de no cumplir las normas, es decir, convierte a las víctimas en culpables. Y están gobernando o por lo menos condicionando sus políticas y me parece lamentable.

Dentro de cuatro años, le preguntaré si la ciudad sigue igualmente segura, si no tenemos epidemia de heroína, etcétera, y si los cuidados a nuestras vecinas siguen siendo algo importante para ustedes. Nada más.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Muchísimas gracias. Y quiero terminar, dos segundos, para desearle, de verdad, lo mejor de corazón, Inmaculada.

**La Presidenta:** Esos dos se los doy, le queda uno todavía.

Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Fernández Hernández, tiene la totalidad del tiempo, diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Pedro Fernández Hernández:** No va a ser necesario.

Solamente para agradecer a la señora delegada las explicaciones detalladas, que comparto íntegramente.

Nada más.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra por el grupo municipal la compareciente, la señora Sanz Otero.

Gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Señor Barbero, permítame que le diga que veo que comparte la misma obsesión en este caso por Vox que el señor Silva.

¿Sabe lo que no vamos a ver en los próximos años, seguramente? A nadie que tenga un póster de Lenin en su despacho en este Ayuntamiento de Madrid, y desde luego no vamos a tener un concejal como la anterior concejala de Usera que se dedicó, y que estaba imputada y sigue imputada por injuriar a la Policía Municipal... Eso creo que no va a ocurrir desde luego en el actual Equipo de Gobierno y de eso yo creo que le puedo dar alguna garantía.

Tenemos una visión distinta, obviamente, de lo que es una gestión de excelencia. La opinión mía, desde luego, puede ser válida o no, la opinión de los profesionales es que, desde luego, su gestión ha sido cualquier cosa menos de excelencia en los últimos cuatro años. Esa cuestión está ahí.

Quería ir contestándoles a algunas de las cuestiones que se han planteado. En el caso del señor Silva he entendido que hay puntos de acuerdo y que espero que a lo largo de los próximos meses y años podamos ir desarrollándolos porque yo creo, efectivamente, que necesitamos darle un nuevo impulso a esta área, a los servicios que desde aquí se están haciendo y que por supuesto vamos a encontrar puntos de encuentro. Su mayor discrepancia está en el memorial, ahí es difícil que nos vayamos a poner de acuerdo, y en el modelo de funeraria creo que también va a ser difícil que nos vayamos a poner de acuerdo. Ustedes decían: «Es una empresa que en estos momentos está saneada». No, lo que está es dopada, está dopada por fondos municipales, eso sí, pero saneada no, eso no está ocurriendo. Pero en fin, tendremos ocasión de hablar más en detalle de esa cuestión.

Nuestro modelo, señor Barbero, de la Portavocía desde luego lo que no es, es el de la web de la verdad, el de la versión original, el de los medios de comunicación tienen que decir lo que el gobierno municipal quiere que digan y que no se deslicen de ahí porque entonces tendremos un problema. Por eso, desde luego lo que hemos hecho es desactivarla desde el primer momento y no se nos va a ocurrir dar instrucciones sobre las cuestiones que se deben publicar o no desde los medios de comunicación, como lamentablemente se hizo en épocas anteriores.

Coincido en que hay muchos problemas que, obviamente, no son sencillos de afrontar, desde luego la falta de plantilla en los servicios es el máximo problema que podemos tener. Pero tengo que decirle, señor Barbero, que ustedes no han hecho los deberes en esto. Usted hablaba de 400 plazas sacadas en los últimos años, pero es que solo de 2015 a 2018 se han jubilado 488 agentes y si incluimos los de 2019 hablamos de 469 agentes más. Es evidente que ha faltado planificación, es evidente que ha faltado celeridad en los procesos y es evidente que no se han tomado las decisiones oportunas para que no estemos en la situación en la que estamos en estos momentos, cuando además los procesos que podamos iniciar ahora, por mucho que los queramos acortar, y le aseguro que vamos a hacer todo lo posible para que sean lo más ágiles, pues no podemos poner un policía en la calle en meses sino que va a tardar bastante más que eso. Por lo tanto, en fin, ni siquiera, obviamente, han cubierto todas las jubilaciones que se han producido en los últimos años, ni de lejos, por lo tanto no creo que...

Claro, yo le escucho hablar todo el rato de su modelo y de lo que pretenden hacer y se me viene a la cabeza, permítame que se lo diga: pues haberlo hecho, porque han estado aquí cuatro años y, francamente, estas cuestiones respecto a los bomberos, respecto al Samur...

Antes hablando de la historia clínica, a mí me sorprendió mucho cuando vi la pregunta a los quince días de llegar al gobierno de por qué no se había puesto en marcha la historia clínica. Hombre, lo primero para exigir a otras Administraciones, que me parece bien, me parece bien exigir a otras Administraciones, y nosotros por supuesto en beneficio de nuestros servicios seremos todo lo diligentes y todo lo exigentes que haya que ser con el resto de Administraciones, lo primero que tiene que hacer uno es cumplir con sus deberes, y evidentemente si ni siquiera está concluido el proceso para esa historia clínica y la aplicación informática no está operativa, pues hombre, me parece complicado. Me parece sorprendente que usted mismo plantee esa cuestión aquí cuando desde el Ayuntamiento de Madrid no se ha dado respuesta a la parte que nosotros necesitamos dar respuesta, y cuando además yo creo que es importante no hacemos trampas en el solitario. Yo creo que la protección de datos es fundamental cuando hablamos de esto y hay que dar todas las garantías a los profesionales y a los responsables de esos profesionales, y por lo tanto tendremos la máxima diligencia. Pero, en fin, vamos a tratar de solucionar lo que no se ha solucionado en estos días.

Usted decía que su modelo preventivo ha sido...

**La Presidenta:** Disculpe, señora Sanz.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Termino. Si me deja diez segundos.

**La Presidenta:** Diez segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Ha sido positivo. Yo le he hablado del desplome en las detenciones, por ejemplo, que se han producido en los últimos años o en las unidades de policía. Se comprometieron con los señores del Partido Socialista, no con nosotros, en hacer ocho unidades nuevas en Policía Municipal y no han hecho ni una. Yo creo que queda todo dicho.

Pero yo quiero ser positiva, quiero no hablar ya más de lo que se ha hecho en los últimos años sino de lo que vamos a hacer, con todos los problemas que tenemos, pero creo que tenemos un buen equipo, un buen proyecto y con la ayuda de todos ustedes lo sacaremos adelante.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Sanz.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000751, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, "a fin de que explique las líneas generales y las prioridades a desarrollar en los temas de su competencia a lo largo de la presente legislatura".**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 5 y 7 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000757, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar durante el mandato municipal 2019-2023".**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 5 y 6 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** No hay nada más previsto en el orden del día. Muchas gracias por ajustarse a los tiempos lo máximo posible.

Levantamos la sesión.

*(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y nueve minutos).*